

Ente Público: UNIVERSIDAD DE LA SALUD

La Universidad de la Salud es un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado de Puebla, con personalidad jurídica y patrimonio propios, sectorizado a la Secretaría de Educación, con vocación social, cuyo objeto es enfocarse a cubrir las necesidades educativas de nivel superior en materia de salud, mediante planes y programas de estudio de calidad, innovadores y con pertinencia sociocultural, enfocados a la población de la salud, individual, familiar y comunitaria; teniendo a su cargo las atribuciones que expresamente le confieren la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Puebla; la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Puebla; su Decreto de Creación, el Reglamento Interior de la Universidad y las demás disposiciones legales aplicables.

De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, es obligación de este Organismo, emitir la rendición de su Cuenta Pública del año anterior, con el objeto de evaluar los resultados de la gestión financiera, comprobar si se ha ajustado a los criterios señalados por el presupuesto y verificar el cumplimiento de los objetivos contenidos en sus programas.

Entendiendo que la fiscalización de la Cuenta Pública comprende la fiscalización de la gestión financiera de las entidades fiscalizadas para comprobar el cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos, y demás disposiciones legales aplicables, en cuanto a los ingresos y gastos públicos, así como la deuda pública, incluyendo la revisión del manejo, la custodia y la aplicación de recursos públicos federales, así como de la demás información financiera, contable, patrimonial, presupuestaria y programática que las entidades fiscalizadas deban incluir en la Cuenta Pública, conforme a las disposiciones aplicables.

La presentación de la cuenta pública de la Universidad de la Salud, se traduce en un ejercicio de transparencia, lo que conlleva que los ciudadanos otorguen mayor confianza en las funciones de fiscalización que realiza este ente.

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Universidad de la Salud del Estado de Puebla (USEP) registró avances relevantes en la consolidación académica, el fortalecimiento institucional, la ampliación de cobertura y la vinculación con el sector salud. Este periodo se caracterizó por acciones estratégicas orientadas a garantizar la pertinencia de los programas educativos, asegurar condiciones normativas y operativas para la expansión regional, fortalecer la permanencia del estudiantado y consolidar una cultura institucional de evaluación y mejora continua.

Convenios de colaboración y fortalecimiento de la vinculación institucional

Bajo la premisa de que la salud es un compromiso compartido, la USEP fortaleció su presencia institucional mediante la formalización de 18 convenios estratégicos durante el periodo reportado. Estos instrumentos se establecieron con instituciones del sector salud público y privado, el sector social y diversas instituciones educativas, con el propósito de ampliar oportunidades de formación, prácticas

Ente Público: UNIVERSIDAD DE LA SALUD

profesionales, servicio social, internado de pregrado, investigación y apoyo académico, en beneficio de la comunidad universitaria.

Del total de convenios suscritos, 8 correspondieron al sector salud, 7 al sector social y 3 a universidades e institutos, diversificando los espacios de vinculación y consolidando redes de colaboración orientadas a fortalecer la formación profesional y atender necesidades sociales prioritarias.

Ampliación de la estructura orgánica e integración de sedes regionales

En 2025 se realizaron modificaciones al organigrama de la Sede Principal con el propósito de fortalecer la capacidad operativa-administrativa derivada del incremento de matrícula y de las nuevas necesidades de gestión vinculadas a la integración de cuatro Sedes Regionales (Izúcar de Matamoros, Tepexi de Rodríguez, Yaonáhuac y Zoquitlán) dentro de la estructura orgánica institucional.

En este contexto, se crearon y/o adecuaron áreas sustantivas y plazas de nivel operativo, asegurando continuidad de servicios institucionales y condiciones adecuadas de funcionamiento tanto en Sede Principal como en Sedes Regionales, sin afectar los objetivos académicos ni estándares de calidad institucional.

En términos de estructura, el total de plazas administrativas se amplió de 90 a 221, lo que representó un incremento neto de 131 plazas. Comparando la plantilla de agosto 2025 con la de septiembre 2025, la Sede Principal creció de 65 a 116 plazas, con un incremento neto de 51 plazas. En agosto, la composición fue de 51 plazas de confianza y 14 de honorarios (asimilados); mientras que en septiembre la Sede Principal quedó integrada por 66 plazas de confianza y 50 plazas de asimilables a salarios.

Para las Sedes Regionales se definió una estructura base común de 20 plazas por sede, sumando 80 plazas en total, integrada por: 1 Titular de Sede Regional, 1 Dirección de área, 3 Subdirecciones, 10 Jefaturas de Departamento, 2 docentes de tiempo completo y 3 analistas operativos.

Proyecto estratégico: Expandir la Educación en Salud “Por Amor a Puebla”

Durante el periodo reportado, la Universidad avanzó en el proyecto estratégico “Expandir la Educación en Salud Por Amor a Puebla”, orientado a acercar la formación profesional en salud a regiones con alta y muy alta marginación, impulsando el arraigo educativo y fortaleciendo la cobertura estatal de educación superior.

Como parte de este proyecto, se realizaron cuatro estudios de factibilidad para determinar la viabilidad académica, social, territorial y financiera de las sedes regionales, considerando variables como accesibilidad geográfica, nivel educativo de la población, disponibilidad de infraestructura comunitaria, capacidad institucional municipal y articulación con servicios estatales de salud. Con base en estos estudios, se identificaron condiciones favorables para la instalación y operación de sedes en Yaonáhuac, Izúcar de Matamoros, Tepexi de Rodríguez y Zoquitlán, atendiendo regiones estratégicas como Sierra Nororiental, Mixteca, Valle y Sierra Negra.

Ente Público: UNIVERSIDAD DE LA SALUD

Se documentaron avances relevantes, como la habilitación de espacios provisionales adecuados para docencia, la gestión de mobiliario, equipamiento académico y tecnología educativa, así como la preparación de proyectos ejecutivos para sedes definitivas, en coordinación con autoridades estatales y municipales. Estos resultados sentaron bases para consolidar infraestructura propia en el mediano plazo y fortalecer la presencia institucional en territorios históricamente con baja disponibilidad de oferta educativa en salud.

Cesión del Edificio C y certeza jurídica del patrimonio inmobiliario

Durante el ejercicio 2025, la USEP consolidó un avance sustantivo en materia patrimonial y de seguridad jurídica mediante la formalización de la cesión del Edificio C, inmueble estratégico para el desarrollo de actividades académicas y administrativas. Esta acción permitió fortalecer la disponibilidad de espacios institucionales, garantizando condiciones de estabilidad operativa para la prestación continua de servicios educativos.

La incorporación del Edificio C al patrimonio institucional representó no solo la ampliación de la capacidad física instalada, sino también la regularización jurídica del uso, posesión y destino del inmueble, brindando certeza legal sobre su aprovechamiento para fines educativos.

Desde el punto de vista operativo, la cesión permitió habilitar espacios adicionales para aulas, áreas académicas, oficinas administrativas y servicios de apoyo, contribuyendo a atender el crecimiento sostenido de la matrícula y a mejorar las condiciones de funcionamiento institucional.

Asimismo, la certeza jurídica del inmueble completo de la Universidad fortaleció la planeación estratégica de mediano y largo plazo, al contar con seguridad patrimonial sobre los bienes destinados a la función educativa, lo que facilita la gestión de recursos públicos, la ejecución de proyectos de infraestructura y la coordinación con dependencias estatales para futuras inversiones.